

Historia, tradiciones editoriales y sociedad. Las *Memorias* y el *Compendio* de José Antonio de Plaza (Nueva Granada, 1850)¹

Patricia Cardona

Universidad EAFIT (Colombia)

DOI: dx.doi.org/10.7440/histcrit57.2015.06

Artículo recibido: 24 de febrero de 2014 · Aprobado: 25 de julio de 2014 · Modificado: 01 de agosto de 2014

Resumen: La Historia, en su sentido moderno, es discurso materializado en libros; en su proceso de configuración participaron diversos elementos de índole social, política, cultural y económica. Este artículo pretende restituir la historicidad de la Historia a partir de dos tipos de libros: los extensos, dirigidos a públicos con mayor dominio de la lectura, y los de carácter divulgativo, dedicados a las mayorías. Para hacerlo se ha recurrido a dos libros publicados por José Antonio de Plaza en 1850, cuyo propósito era divulgar el pasado y constituirlo en referente de formación política de los habitantes de la nación en ciernes.

Palabras clave: *Historia, historiografía, nación, bibliografía nacional, José Antonio de Plaza.*

History, Editorial Traditions, and Society. The Memoirs and the Compendium of José Antonio de Plaza (New Granada, 1850)

Abstract: History, in the modern sense of the word, is discourse materialized in books; diverse elements of a social, political, cultural, and economic nature have participated in the process of its configuration. This article aims to restore the historicity of History on the basis of two different types of books: the extensive ones, addressed to those with greatest reading skills, and those of a more accessible, informative nature that are directed to the majorities. In order to do so, it has turned to two books published by José Antonio de Plaza in 1850, the purpose of which was to disseminate information about the past and constitute it as a reference point of political formation of the inhabitants of the fledgling nation.

Keywords: *History, historiography, nation, national bibliography, José Antonio de Plaza.*

História, tradições editoriais e sociedade. As *Memórias* e o *Compendio* de José Antonio de Plaza (Nova Granada, 1850)

Resumo: A história, em seu sentido moderno, é discurso materializado em livros; em seu processo de configuração, participaram diversos elementos de índole social, política, cultural e econômica. Este artigo pretende restituir a historicidade da História a partir de dois tipos de livros: os extensos, dirigidos a públicos com maior domínio da leitura, e os de caráter de divulgação, dedicados à maioria. Para isso, recorreu-se a dois livros publicados por José Antonio de Plaza em 1850, cujo propósito era divulgar o passado e constituir-lo referente de formação política dos habitantes da nação em amadurecimento.

Palavras-chave: *História, historiografia, nação, bibliografia nacional, José Antonio de Plaza.*

¹ Este artículo es resultado de la investigación doctoral titulada “Escribir historia y hacer nación” obritas de historia patria en Colombia 1850-1906, que se adelantó con el apoyo de la Universidad EAFIT y la Universidad de los Andes, bajo la dirección del profesor Renán Silva.

Introducción: historia y libros

“El estudio de la historia es uno de los primeros que debe ocupar el espíritu humano”¹.

Raramente los historiadores de las ideas o los filósofos del lenguaje prestan atención a las circunstancias en las cuales se enuncia un discurso, y a los medios en los cuales se materializa. Paul Ricoeur es uno de los filósofos que más ha contribuido al análisis de la condición narrativa de la historia y a su relación con la experiencia². Ricoeur abordó la pregunta por los modos de legibilidad que debe tener un texto en una sociedad, aludiendo a su organización, al uso de tropos y figuras reconocibles sobre las que se estructura la narración, y a los contenidos que son pertinentes y comprensibles en un ambiente y en un momento específico³. Quentin Skinner, por otro lado, ha ayudado a comprender los modos de circulación de las doctrinas políticas en los siglos XVI y XVII, ha indicado la importancia de los llamados escritores y libros “menores” en la trayectoria de las teorías y ha tenido en cuenta las condiciones editoriales de su publicación. La idea de contexto de este autor se expande hacia las situaciones intelectuales en que se producen los textos⁴, y aunque reconoce sus modos de transmisión, en sus trabajos no son centrales los soportes ni los formatos.

Los trabajos de Roger Chartier permiten la comprensión de los textos en dos dimensiones: una hermenéutica —de la que hacen parte los contenidos, los juegos retóricos y narrativos y el lenguaje utilizado— en su enunciación —y otra morfológica de la que participan los soportes, los formatos y las condiciones materiales en las que se presentan—. Según Chartier, todo texto se materializa en un soporte particular que atiende a un público⁵; su materialización resulta de intercambios entre múltiples actividades y niveles sociales; de diferentes intervenciones técnicas y estéticas; de los modos de entender un saber, un discurso o un género; de la pertinencia histórica que cobran objetos, rituales, prácticas cotidianas que posibilitan su inteligibilidad; dice Chartier: “El proceso de publicación, cualquiera que sea su modalidad,

1 Pedro Neira Acevedo, *Introducción y discurso preliminar a la historia de Colombia* (Bogotá: Imprenta de Echarri Hermanos, 1857), en Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA), Bogotá-Colombia, Sala de Libros Raros y Manuscritos (SLRM), Fondo *Miscelánea* 541.

2 Paul Ricoeur, *Tiempo y narración* I, II y III (México: Siglo XXI, 1999 [1995]).

3 Los aportes de la Escuela de Cambridge han sido significativos para analizar los textos bajo formas concretas de enunciación y circulación, ver John Pocock, *El momento maquiavélico: el pensamiento político y la tradición republicana atlántica* (Madrid: Tecnos, 2002); Erick Havelock, *Prefacio a Platón* (Madrid: Visor, 1994); Quentin Skinner, *Los orígenes del pensamiento político moderno*, t. 1 y t. 2 (México: FCE, 1993); Peter Laslett, *El Segundo tratado sobre el Gobierno Civil: un ensayo concerniente al verdadero origen, alcance y finalidad del Gobierno Civil* (Madrid: Tecnos, 2004).

4 Quentin Skinner, *Reason and Rhetoric in the Philosophy of Hobbes* (Cambridge: Cambridge University Press, 1996); también, Quentin Skinner, “The Ideological Context of Hobbes’s Political Thought”, *The Historical Journal* 9: 3 (1966): 286-317. DOI: [dx.doi.org/10.1017/S0018246X66000014](https://doi.org/10.1017/S0018246X66000014).

5 Roger Chartier, *El presente del pasado: escritura de la historia, historia de lo escrito* (México: Iberoamericana, 2005), 27.

siempre es un proceso colectivo, que implica numerosos actores y que no separa la textualidad del libro de la materialidad del texto”⁶.

La propuesta de Chartier rompe la idea tradicional que supone al receptor como agente pasivo. Esta ruptura entiende que el receptor concede sentidos más allá de los propuestos por el emisor; la apropiación pertenece al mundo histórico: es mutable y se define de acuerdo con las condiciones culturales, políticas y económicas de una sociedad⁷. En el proceso de comprensión y creación de sentido, el soporte es un elemento central, es el modo a través del cual el texto se materializa para el público⁸. Entre tanto, D. F. Mackenzie acuñó el término “texto como forma expresiva”⁹ para significar las modalidades de “publicación, diseminación y apropiación de los textos”. De esta manera, se comprende que un texto es un objeto que circula en contextos precisos y con ritualidades específicas, que “las formas repercuten en los significados” y que son tan importantes los procesos técnicos como “los procesos sociales de transmisión”¹⁰.

En este artículo se espera elucidar “los libros de historia” como objetos particulares, en los cuales el saber histórico moderno encontró una forma de divulgación, y el Estado, un medio de formación política y de lazos comunitarios entre sus habitantes; aunque interesan los libros de uso escolar, no se considera aquí el problema de la alfabetización, ya que rebasaría los alcances de este artículo. Esos libros permiten apreciar los procesos de consolidación del análisis histórico en el país, las modalidades bajo las cuales se fueron atemperando no sólo contenidos, sino los escritores, sus formas de indagación y elaboración de la narración histórica y sus posibles públicos. No se pretende desconocer el papel ideológico de tales producciones, pero tampoco ver en sus contenidos imposiciones hegemónicas a las clases populares. La recepción no es un acto pasivo, es un acto de apropiación: la acción de hacer suyo lo que viene de otros; en esa acción se establecen mecanismos de comprensión, uso, transformación de lo que se ha recibido; es una acción histórica en la que participan tanto las tradiciones como las necesidades a las que se enfrenta una sociedad.

En procura de establecer una relación dialógica entre la forma y el contenido, según Chartier, entre hermenéutica y morfología, y estableciendo “que una obra se da para leer o para oír en uno de sus estados particulares”¹¹, se busca entender asuntos relacionados con la paulatina institucionalización del *análisis histórico moderno* en Colombia, y algunos elementos sociales, culturales,

6 Roger Chartier, *Inscribir y borrar. Cultura escrita y literatura (Siglos XVI a XVIII)* (Buenos Aires: Katz, 2006 [1996]), 12.

7 Un antecedente es: Umberto Eco, *Lector in fabula. La cooperación interpretativa en el texto narrativo* (Barcelona: Lumen, 1993).

8 Éstos han sido problemas transversales en la obra de Roger Chartier; ver: *Pluma de ganso, libro de letras, ojo viajero* (México: Iberoamericana, 2005); Roger Chartier, *Forms and Meanings: Texts, Performances and Audiences from Codex to Computer* (Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 1995); Roger Chartier, *Cultura escrita, literatura e historia. Coacciones transgredidas y libertades restringidas. Conversaciones de Roger Chartier* (México: FCE, 2006); para Chartier, la apropiación es un fenómeno colectivo que entrelaza condiciones culturales y emocionales de una sociedad, de allí la utilidad de la noción de “comunidad de interpretación”, que retomó de Stanley Fish, *Is There a Text in This Class? The Authority of Interpretative Communities* (Cambridge: Harvard University Press, 1980).

9 Donald F. Mackenzie, *Bibliografía y sociología de los textos* (Madrid: Akal, 2005 [1999]), 30.

10 Donald F. Mackenzie, *Bibliografía y sociología*, 30.

11 Roger Chartier, “¿Qué es un libro?”, en *¿Qué es un texto?*, ed., Roger Chartier (Madrid: Círculo de Bellas Artes, 2006), 18. Sobre la relación entre morfología y hermenéutica ver: Roger Chartier y Jean Hébrard, prólogo a *Alfabetismo, escritura y sociedad*, de Armando Petrucci (Barcelona: Gedisa, 1999), 11-21.

políticos y editoriales que confluyeron en ese proceso; en ese ámbito, las producciones historio-gráficas, particularmente los libros, serán el hilo que guiará este escrito.

La Historia como *análisis de tipo moderno* está definida por un conjunto de prácticas y procedimientos técnicos que empezaron a diferenciarla de la literatura y la convirtieron en un saber con un grado relativo de autonomía. Tempranamente los estudios históricos empezaron a materializarse principalmente en impresos: los *libros de historia*, convertidos en la encarnación de un saber académico que debía impartirse en ámbitos educativos¹². El libro no redujo la fuerza de la oralidad; se concibieron modos de transmisión que combinaban la lectura de impresos y su consecuente divulgación a través de la verbalización. Ello pudo explicarse no sólo por la eficacia que pudieron haber tenido técnicas como el sermón y los discursos públicos¹³, sino porque el mundo del impreso debió recurrir a modalidades de lectura colectiva y en voz alta.

Toda narración se expresa según las formas que una sociedad comprende en un momento determinado; Paul Ricoeur señalaba, por ejemplo, que “El lector es llevado hacia un tropo de figura que asimila los acontecimientos referidos a una forma narrativa que nuestra cultura nos ha hecho familiar”¹⁴; esos acontecimientos se materializan y se presentan a sus oyentes y/o lectores en una forma concreta que moviliza las técnicas, los espacios y la idea de verdad que una sociedad posee.

El proceso de formalización de la historia pasó por desiguales momentos, en los que convergieron diversos elementos que contribuyeron a la formulación de los procedimientos y las técnicas que habrían de caracterizar su quehacer y los recursos tendientes a su divulgación. En este artículo se intentará explorar dos formas particulares de escritura histórica hechas por el abogado José Antonio de Plaza: una erudita y docta, y otra en la que se fijará con detenimiento mayor, un libro destinado a la enseñanza en los colegios de la República. Ambos tipos de libros, aunque distintos en su estructura, son complementarios en su naturaleza y destinación. La escritura histórica necesitó de las dos formas librescas para forjarse un lugar en la sociedad en proceso de formación nacional.

1. Un libro de historia de uso escolar que abrió caminos

En Colombia, desde 1825 y hasta mediados de la década de 1850, se hicieron libros que establecieron el canon temporal de la llamada entonces Nueva Granada¹⁵. Estos textos partían de versiones hechas desde la Colonia, y sus autores, sin ser historiadores en el sentido contemporáneo, recogían

12 Armando Petrucci señala las continuidades entre los manuscritos y los impresos, la relación entre copistas y cajistas y la identificación de veteranos modos de transmisión de los textos adoptados y adaptados por los impresores y que fueron, en buena medida, responsables de su creciente importancia en las sociedades occidentales. *La ciencia de la escritura: primera lección de paleografía I* (Buenos Aires: FCE, 2003).

13 Renán Silva, “El sermón como forma de comunicación y como estrategia de movilización. Nuevo Reino de Granada a principios del siglo XVII”, *Revista Sociedad y Economía* 1 (2001): 103-130.

14 Paul Ricoeur, *Tiempo y narración III*, 859.

15 Véase: José Manuel Restrepo, *Historia de la Revolución de la República de Colombia* (París: Librería Americana, 1827); Joaquín Acosta, *Compendio histórico del descubrimiento y la colonización de la Nueva Granada en el siglo décimo sexto* (París: Imprenta de Beau, 1848); José Antonio de Plaza, *Memorias para la Historia de la Nueva Granada desde su descubrimiento hasta el 20 de julio de 1810* (Bogotá: Imprenta del Neogranadino, 1850); José María Samper, *Apuntamientos para la historia política y social de la Nueva Granada desde 1810 i especialmente de la administración del 7 de marzo* (Bogotá: Imprenta del Neogranadino, 1853), en Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Bogotá-Colombia, Sala Daniel Samper Ortega (SDSO), Fondo *Suarez* 987.

documentos, hacían uso de la crítica para diferenciar la ficción de la realidad e intentaban mostrar la fidelidad de sus narraciones a través del uso de testimonios oculares o de testigos autorizados que refrendaban la veracidad de los hechos narrados. A ello se sumó el progresivo desarrollo de las imprentas de la capital de la República y del país, gracias a la importancia que adquirirían los periódicos como medios de expresión política, trincheras de luchas ideológicas y vías de formación política y vinculación cultural del país, y de éste con el exterior¹⁶.

En 1850 José Antonio de Plaza publicó dos libros de historia que, aunque semejantes en contenidos, eran diferentes en el título, formato y públicos potenciales. El primero, *Memorias para la Historia de la Nueva Granada desde su descubrimiento hasta el 20 de julio de 1810*¹⁷, es una obra voluminosa, en octavo, de casi quinientas páginas y organizada como una narración continua en la que podía seguirse el hilo de los acontecimientos narrados como causa y efecto. Este libro iba dirigido a un público familiarizado con la lectura individual y con mejor comprensión de los textos, que gozaba de cierto nivel cultural y económico que facilitaba la compra de libros, y de la disposición de tiempo para su estudio y asimilación. El periódico *El Neogranadino* anunció así las *Memorias para la Historia de la Nueva Granada*: “[...] debe esitar la curiosidad de todos los neogranadinos para los cuales será en adelante en cargo vergonzoso ignorar la marcha que ha seguido la civilización cristiana y el crecimiento de la población en su propio país. Está de venta en \$ 4 el ejemplar en esta imprenta”¹⁸.

El otro, *Compendio de la historia de la Nueva Granada desde antes de su descubrimiento hasta el 17 de noviembre de 1831*, desempeñaba un papel central en la formación política y en la afirmación cultural de las formas republicanas. Se trataba, como su nombre lo indica, de un libro “para el uso de los colegios nacionales i particulares de la República”¹⁹, distinto del primero en cuanto a contenido y formato. Un público objetivo más amplio y probablemente menos capacitado para leer y comprender los contenidos históricos del libro exigía del autor una elaboración menos densa y más “didáctica”, mientras que el formato, relativamente liviano, pequeño y portable, garantizaba su maniobrabilidad en espacios distintos al de la biblioteca o la sala de estudio de los doctos.

En la década de 1850 se dieron algunos cambios en materia de cultura histórica en el país; si bien el *Compendio de la historia* escrito por el señor Plaza puede ser visto como una iniciativa individual, en realidad recogía una serie de inquietudes sociales con respecto al pasado y a la premura de hacer de aquél un referente obligado para la formación cultural y política de los ciudadanos. Periodistas y letrados de la época lamentaban el escaso interés por el estudio de la historia de la Nueva Granada, y se señalaba que los jóvenes sabían más de los acontecimientos de otras latitudes que de los propios; escribía Emiro Kastos en 1850:

“mucho más se nos alcanza de lo que hicieron los caldeos, griegos y romanos que de los hechos de Balboa, Quesada, Heredia o Robledo, ignoramos que es un gusto la teogonía, costumbres y

16 Véase: Gilberto Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación. Colombia 1820-1886* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011); Gilberto Loaiza Cano, “El Neogranadino y la organización de las hegemonías”, en *Manuel Ancizar y su época. Biografía de un político hispanoamericano del siglo XIX* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2004), 157-186.

17 José Antonio de Plaza, *Memorias para la Historia*, 987.

18 “Anuncio”, *El Neogranadino*, Bogotá, 24 de enero, 1851, 36.

19 José Antonio de Plaza, *Compendio de la historia de la Nueva Granada desde antes de su descubrimiento hasta el 17 de noviembre de 1831. Para el uso de los colegios nacionales i particulares de la República, i adoptado como texto de enseñanza por la Dirección general de instrucción pública* (Bogotá: Imprenta del Neogranadino, 1850), en BNC, SDO, Pineda 748, Pieza 6.

política de las razas primitivas que habitaban nuestro país, y sobre la historia del virreinato nos encontramos a buenas noches²⁰.

Asignaturas como Historia Sagrada, Historia Profana e Historia Eclesiástica hacían parte de los planes de estudios de los colegios de la Nueva Granada y requerían libros para la enseñanza, y maestros y divulgadores capacitados para impartir los contenidos. Aquellas asignaturas indican la importancia que seguía teniendo la religión católica en la sociedad. La escala de la formación en historia religiosa contrasta con la ausencia de una asignatura de Historia Nacional y de libros destinados a su divulgación.

La ausencia de cursos de historia de la Nueva Granada no puede interpretarse como descuido o apatía por parte de las autoridades educativas y políticas del país. En escuelas y colegios de la República se impartían cátedras de Historia Civil y Sagrada del Mundo (léase Europa), a través libros que estaban asentados en la tradición escolar europea: *El Catecismo de Historia Sagrada* del abad Claudio Fleury (1640-1723), un verdadero clásico en su género. En el país circulaban dos ediciones: una española, publicada en 1832²¹, y otra impresa en Bogotá, en el taller José Antonio Cualla, en 1844²². La publicación de estos libros inscritos en la tradición escolar occidental permitía a las imprentas obtener algunas ganancias por la venta de ediciones baratas destinadas a las escuelas de la época, y a la vez es un indicio de la importancia que tenían los ramos del saber que con ellas se enseñaban. La formación histórica que se impartía de manera institucionalizada seguía siendo la Historia Universal de molde cristiano, narraciones atentas al pasado europeo y a sus relaciones con el resto del orbe, cargadas de acontecimientos presentados de manera lineal, extractados, en su mayoría, de versiones instaladas y aceptadas como verdaderas.

El estudio, la divulgación y la elaboración de una Historia Nacional estaban en ciernes. Lo que se comprendía por Historia de la Nueva Granada era la rememoración de episodios magníficos sobre el origen y la formación del país, capaz de evocar, conservar y revivir momentos célebres del pasado con valor relacional con el presente: los recuerdos que colectivamente ayudaban a dar forma a la nación. Maurice Hawlbachs indica que los recuerdos que reaparecen son los que coinciden con preocupaciones actuales²³; en este mismo sentido se refiere Paul Ricoeur cuando reconoce que la memoria se actualiza en relación con las necesidades sociales del presente que los rememora²⁴.

2. Pasado para recordar, Historia para estudiar

La conservación y difusión de las versiones canónicas sobre lo acaecido recaían en distintos espacios y prácticas: el teatro, la poesía, la literatura, las conmemoraciones públicas, las inscripciones y monumentos públicos, los discursos, las coronas fúnebres, entre otros, que cumplían con la

20 Emiro Kastos (seudónimo de Juan de Dios Restrepo), "Memorias para la Historia de la Nueva Granada por José Antonio de Plaza", *El Neogranadino*, Bogotá, 21 de febrero, 1851, 62.

21 Claudio Fleury, *Catecismo histórico del Señor Abad Claudio Fleury, traducido al castellano, y corregido de orden de la Real Junta Superior de Inspección de Escuelas del Reino y mandado a usar en todas ellas* (Madrid: Imprenta Real, 1838), en BNC, SDSO, *Pineda* 126, Pieza 4.

22 Claudio Fleury, *Catecismo histórico del Señor Abad Claudio Fleury. Traducido al castellano y nuevamente corregido con las licencias necesarias* (Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, 1844), en BNC, SDSO, *Pineda* 126, Pieza 4.

23 Maurice Hawlbachs, *Los marcos sociales de la memoria* (Barcelona: Anthropos, 2004), 171.

24 Paul Ricoeur, *La memoria, la historia, el olvido* (Buenos Aires: FCE, 2004), 43-45.

misión de atesorar y perennizar en la memoria los eventos pasados; la conservación no es una acción pasiva²⁵. Los recuerdos asociados con la formación de lazos en una organización nacional todavía precaria fueron factores de movilización del pasado como memoria atizada al fragor de la pasión. Lo que se entiende hoy por “Historia Nacional” aún no se diferenciaba claramente de un campo específico de narración reflexiva sobre el pasado, se entremezclaban eventos y espacios para avivar y actualizar la recordación, para conservarla, con narraciones distribuidas en textos que no eran propiamente de Historia²⁶, narraciones para conservar y revivir el recuerdo de los antepasados; un discurso de rememoración y conservación, antes que de indagación. La Historia Moderna y la formación nacional fueron procesos aparejados y mutuamente influenciados²⁷.

El paso de la historia como memoria de ejemplos, depósito de vicios y virtudes, tan útil en la formación moral, estaba transformándose en países como Alemania y Francia —también en la Nueva Granada—, marcado por las tensiones en las respectivas formaciones nacionales: ello implicaba un salto cualitativo de una Historia universal de tradición cristiana a otra territorialmente delimitada²⁸. No es que no existiera una forma de relato histórico; no obstante, lo que se entiende en la actualidad por Historia es la conjugación de elementos cognitivos, prácticos, procedimentales y políticos que como saber “moderno” se formó y se definió casi simultáneamente con el Estado-nación²⁹.

La Historia Nacional fue moldeándose: puede distinguirse un primer momento, ocupado en conservar, memorizar y revivir eventos socialmente significativos a través de espacios, objetos o enunciados que tenían la potencia de reavivar dramáticamente los hechos. Otro momento, el de la consolidación de una Historia Nacional, fue más pausado, ya que requirió la creación de un sustrato epistemológico, político y social que cooperara con la delimitación del objeto y de otros saberes y discursos con una trayectoria editorial y escolar más larga. No se trata de una separación tajante entre los dos modos de ver y representar la Historia Nacional, pues ambos convivieron y se mezclaron. Se trata de destacar el carácter episódico de la memoria y la conservación de la misma, y la organización narrativa en series socialmente significativas de la Historia. Aunque la relación entre Historia y memoria constituye uno de los aspectos más relevantes del debate contemporáneo, ese mismo punto, referido a las tensiones entre Historia Nacional, memoria nacional y patrimonio, es todavía poco abordado y continúa estando abierto a la exploración.

Los discursos y mecanismos responsables de impartir conocimientos sobre el pasado eran del resorte de diversas instituciones y saberes ya aclimatados en la sociedad. La Historia Nacional se decantó a partir de diversos factores que confluieron para que se materializara según lógicas de narración y presentación del pasado, en concordancia con normas que signaron objetos, procedimientos y escrituras, y en consonancia con las necesidades de formación política y de constitución de la verdad

25 Jack Goody y Ian Watt, “Las consecuencias de la cultura escrita”, en *Cultura escrita en las sociedades tradicionales*, comps., Jack Goody y Ian Watt (Barcelona: Gedisa, 2006 [1996]), 39-82.

26 Mónica Quijada, “¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano del siglo XIX”, en *Inventando la nación. Iberoamericana siglo XIX*, coords., François-Xavier Guerra y Antonio Annino (Madrid: FCE, 2003), 287-315.

27 Una visión de las diferencias entre historia patria e historia nacional puede leerse en: Alba Patricia Cardona Zuluaga, “Educar ciudadanos y formar patriotas: libros de Historia Patria para crear consensos y traspasar luchas partidistas, Colombia 1850-1886”, *Araucaria* 15: 30 (2013): 63-81.

28 Antonio Annino y Rafael Rojas, *La independencia. Los libros de la patria* (México: FCE, 2008), 10-97.

29 Georg Iggers, *La ciencia histórica en el siglo XX. Las tendencias actuales: una visión panorámica y crítica del debate internacional* (Barcelona: Idea, 1998).

que se definían en esa sociedad. En principio, la Historia Nacional estaba segmentada en campos diversos comprometidos con la divulgación de acontecimientos políticos que involucraban temporalidades y territorialidades publicitadas a través de estrategias y espacios diversos. En el ámbito escolar, la difusión de tales eventos no se centralizaba en una asignatura de Historia Nacional, sino que hacía parte de la geografía y la cronología, materias que ya contaban con textos y circunscripción de contenidos.

La inclusión de la Historia Nacional en los programas de enseñanza se hizo cuando maduraron asuntos como el de la publicación de libros de Historia, cuyos contenidos pasaron a ser reconocidos por su valor testimonial, y por considerarse un conocimiento útil para la formación política. Sobre esos libros y la autoridad de quienes los escribieron se articularon los propósitos de enseñanza en escuelas y colegios de la República, conjugándose la *historia como rememoración* y la *Historia como indagación* del pasado.

La Historia en su forma moderna empezó a tejer los acontecimientos, estableciendo nexos temporales y territoriales que facilitaron la organización cronológica, la relación entre causas y efectos, y el sentido de progresión. Estas narraciones construían secuencias sintéticas del pasado y favorecieron la escritura histórica y su difusión³⁰. En la Nueva Granada, hacia la década de 1850, el auge del alfabetismo y el desarrollo de las imprentas contribuyeron para dar a la Historia su forma narrativa y su carácter escrito³¹. De esta manera, se pueden vislumbrar dos modos de comprender y aproximarse al pasado: el primero —gestual, episódico y localizado— fundaba su pertinencia en la preservación y escenificación de la memoria; el segundo —centrado en la indagación del pasado— se presentaba a través de narraciones que organizaban el sentido de lo acontecido para explicarlo claramente. La existencia de cátedras de Historia nacional y de publicaciones alusivas al tema fue el resultado del encadenamiento de aspectos culturales, sociales y políticos que favorecieron el sentido de utilidad que todo saber escolarizado debía poseer.

3. José Antonio de Plaza y el interés social por escribir y divulgar la historia patria

Para 1850, parte de las condiciones necesarias para la definición de la Historia estaban organizadas: ya se contaba con grandes libros de historia de autores estimados por su erudición en la materia; se gestaba el proyecto de preservar documentos para conservar la memoria y para indagar acerca de ellos, y se formaba una generación de cultores del pasado, que habrían de ser divulgadores del saber acumulado en las décadas anteriores. Había también un gusto creciente por publicaciones eminentemente históricas, que capitalizaron los impresores en folletos y discursos alusivos a la Historia Nacional.

Los planes de estudio y los libros de divulgación histórica señalaban los límites entre la historia como rememoración y la Historia como saber que organizaba y presentaba los acontecimientos en narraciones conectadas en cadenas de causas y efectos. Los límites no se redujeron al campo del pasado; se trazaron fronteras con saberes en los que otrora se refundía el relato histórico. Saberes reconocidos como la cronología y la geografía estaban presentes en los planes de estudio, gozaban de aceptación social y contaban con publicaciones de bajo costo que facilitaban la transmisión

30 Reinhart Koselleck, *historia/Historia* (Madrid: Trotta, 2005).

31 En 1854, el secretario de Gobierno Antonio del Real indicaba que “mientras no instruyamos al pueblo, nada bueno puede hacerse en política, ninguna práctica verdaderamente democrática dará los resultados que se esperan”. *Informe del secretario del Estado del despacho de Gobierno de Nueva Granada al Congreso Constitucional de 1854* (Bogotá: Imprenta del Neogranadino, 1854), 14, en BNC, SDSO, *Pineda* 222, Pieza 3.

de sus temas. La cronología facilitaba la organización y comprensión lineal del pasado. La denominada geografía particular, cuyo objeto era el territorio patrio, incluía extensas lecciones que relataban la historia patria, extractada de las crónicas de conquista, las visitas y las relaciones de funcionarios virreinales y los eventos más representativos de la Independencia.

La carencia de planes de Historia patria propiamente hablando, se puede explicar porque el análisis histórico, circunscrito a problemas nacionales tal y como se conoce en el mundo moderno, apenas se dibujaba. En Nueva Granada, fue el gobierno del general José Hilario López (1849-1853) quien por primera vez se refirió a la “Historia especial de la Nueva Granada”, en el decreto legislativo del 25 de agosto de 1850, que organizó los colegios³². La *Historia especial de la Nueva Granada* se convirtió en portavoz de los discursos civilizadores, haciendo palpable en la narración el paso de la oscuridad a la luz, de las cadenas a la libertad, de la ignorancia a la razón: a mayor conciencia histórica, mayor era el grado de civilización alcanzado por la sociedad.

En la Nueva Granada, los libros de Historia publicados por los cultores del pasado patrio garantizaban la entrada del país en los cauces de la historia universal, daban a conocer sus logros entre los “pares” europeos y ayudaban a crear la idea de un país civilizado³³. José Antonio de Plaza escribió en la introducción de su compendio: “notable ha sido la falta de un libro elemental sobre la historia de la Nueva Granada”³⁴, y se quejaba del atraso de los estudios históricos con respecto a “Europa y a todos los países cultos”³⁵. Emiro Kastos (1825-1884) recogía la tendencia que establecía un nexo directo entre el estudio del pasado, el conocimiento de la historia y la civilización; en sus propias palabras, la historia patria era “de primerísima urgencia para todos los individuos que a sentar plaza de medianamente civilizados tengan pretensiones”³⁶. José Antonio de Plaza era reconocido como estudioso del pasado patrio y aficionado a la consulta de arcaicos legajos; por esa razón, el gobierno colombiano lo nombró en 1849, junto a Cerbeleón Pinzón (1813-1870), para calificar la importancia que tenía la Colección Pineda. De Plaza y Pinzón emitieron un concepto que destacaba la trascendencia de dicha Colección, no sólo por los documentos que en ella se conservaban, sino por la función primordial que podría tener en la escritura de la Historia patria; afirmaban que “la Nueva Granada debe tener un interés mayor en que se escriba su historia, en la que por una u otra página luctuosa habrían mil que brillen con la esplendente luz del patriotismo”³⁷.

Con J. A. de Plaza se puede estudiar el interés de esa sociedad por conocer y explorar los acontecimientos que dieron origen a la República; decía en uno de los informes sobre la colección Pineda: “Hoy que se despierta el gusto por los estudios históricos nacionales, i la afición por los escritos y monumentos antiguos es más conveniente que nunca aprovechar ese trabajo y tratar de conservarlo”³⁸. El interés por incentivar y promover a los escritores aficionados a consultar archi-

32 Miguel Aguilera, *La enseñanza de la historia en Colombia* (México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1951), 5.

33 Sobre la relación entre saber y civilización en Colombia, véase: Diana Obregón, *Sociedades científicas en Colombia. La invención de una tradición 1859-1936* (Bogotá: Banco de la República, 1992).

34 José Antonio de Plaza, *Compendio de la historia*, 3.

35 José Antonio de Plaza, *Compendio de la historia*, 3.

36 Emiro Kastos, “Memoria para la Historia de la Nueva Granada”, 62.

37 “La Colección Pineda. Concepto firmado por José Antonio de Plaza y Cerbeleón Pinzón”, Bogotá, 15 de mayo de 1849, en BLAA, SLRM, *Miscelánea* 1440, Pieza 5.

38 “La Colección Pineda. Concepto firmado”, 10.

vos para construir una versión del pasado útil a la República quedó plasmado en el artículo que Emiro Kastos escribió sobre las *Memorias para la Historia de la Nueva Granada* de José Antonio de Plaza, en el que encomiaba “la patriótica empresa de arrojar luz sobre las tinieblas de nuestra vida pasada”³⁹, tan necesaria y útil para la tarea civilizadora.

El abogado De Plaza tuvo contactos con los focos letrados más importantes de la época; reconocido como escritor y redactor de periódicos, fue amigo de Francisco de Paula Santander y de sobresalientes juriconsultos como Florentino González (1805-1874) y Francisco Soto (1789-1846)⁴⁰. Era pública su afición al estudio de documentos antiguos y a las labores de enseñanza; fue profesor de estadística “universal y especial de la república, e historia”⁴¹. Para ambas cátedras, el señor De Plaza confeccionó textos que mitigaron las necesidades de trabajos sobre las temáticas, condensaron su erudición sobre las materias tratadas y encarnaron su intención de llevar el conocimiento a formatos y presentaciones disponibles para la educación⁴².

Unido al interés por dar a conocer las versiones doctas de la historia de la Nueva Granada, emergió el interés por divulgar dichas versiones en libros menos sofisticados editorialmente, con contenidos menos complejos y más comprensibles en su presentación y organización. Esos libros para uso escolar respondieron a circunstancias que es necesario elucidar: la primera tuvo que ver con una mediana consolidación de la República, que, pese a las guerras por la definición del Estado-nación, la lucha por los fueros regionales y por la formación de los partidos políticos, había logrado constituir cierto orden institucional, un ambiente de debate intelectual y político, gracias al desarrollo de las imprentas y al papel que desempeñaban los periódicos como verdaderos órganos de discusión y difusión de ideas, contradicciones y doctrinas⁴³.

La otra circunstancia fue el cambio de la noción de *pueblo*, no como populacho vil, contingente y peligroso que “no es político ni filósofo; se dirige fácilmente por sus sensaciones”⁴⁴, sino como entidad política que había que perfeccionar a través de la educación, la lectura, las instituciones,

39 Emiro Kastos, “Memorias para la Historia de la Nueva Granada”, 62.

40 Francisco Soto escribió un pequeño texto histórico: *Memoria para la historia de la legislatura en Colombia en 1827* (Bogotá: Biblioteca Popular Colombiana, 1894). Florentino González, uno de los más influyentes hombres de los primeros años de la República, abogado, periodista y político, simpatizó con el pensamiento liberal y participó activamente en la política colombiana desde 1825 hasta 1853. Entre sus escritos notables está *Elementos de ciencia administrativa; comprende el bosquejo de un sistema de administración pública para un Estado republicano* (Bogotá: Imprenta de Cualla, 1840).

41 Pedro María Ibáñez, “José Antonio de Plaza”, *Papel Periódico Ilustrado*, Bogotá, 1 de enero, 1887, 199.

42 Los libros a los que se hace referencia aquí son: José Antonio de Plaza, *Compendio de la historia*; José Antonio de Plaza, *Lecciones de estadística o texto de enseñanza para esta clase de ciencia en el Colegio Nacional de Bogotá* (Bogotá: Imprenta de Morales y Compañía, 1851), en BNC, SDSO, *Pineda* 13.

43 Manuel Ancízar llegó de Venezuela como secretario de Relaciones Exteriores de Colombia, invitado por el general Mosquera. Vino con un grupo de tipógrafos, litógrafos y grabadistas: “trayendo de Caracas toda una expedición que habría de regenerar en nuestro país las artes relacionadas con la publicidad [...] Ancízar aceptó la insinuación y nombramiento, y a mas de empacar una imprenta de elegantes tipos y máquinas modernas para litografía y encuadernación, trasladóse a Bogotá con los señores Celestino y Jerónimo Martínez pintores, litógrafos y hombres instruidos, León, Cecilio y Jacinto Echeverría hábiles tipógrafos y el incansable impresor Ovalle, caraqueños todos”. Véase, Gustavo Otero Muñoz, prólogo a *Editoriales del Neo-granadino*, de Manuel Ancízar (Bogotá: Editorial Minerva, 1936), 7-8.

44 José María Rodríguez Gil, “Examen didáctico sobre la revolución de la Nueva Granada, de sus principios, altura y estado actual e inculpabilidad en ella del jefe dado de baja en el ejército. J.M.R.G.”, Popayán, 7 de marzo de 1842, en BNC, SDSO, *Pineda* 245, Pieza 22.

la razón y la instrucción cívica⁴⁵. El desarrollo de un rudimentario mercado editorial, dispuesto a absorber conocimientos nuevos y a aprovechar formatos rústicos, fue determinante en ese proceso. De ese mercado participaban grupos letrados, acompañados de artesanos, campesinos y mujeres, un pequeño mundillo que, a expensas del dominio de técnicas de la lectura, demandaba libros e impresos para el aprendizaje, el adiestramiento técnico y el ocio⁴⁶.

La iniciativa de José Antonio de Plaza de escribir un libro para el uso de escuelas y colegios fue consecuencia de factores sociales, intelectuales y culturales que prepararon el camino e hicieron posible la producción y divulgación de estos impresos: la creciente preocupación por un saber histórico que pusiera al país en el contexto del mundo civilizado, así como la certeza de que con el estudio de la Historia se podría adquirir “un caudal de conocimientos provechosos para el estadista, para el filósofo y para todos aquellos que quieran ser útiles a su patria”⁴⁷, y la legislación que indicaba el interés por dar a conocer el pasado de la República.

Las versiones doctas abrieron el camino a publicaciones de historia y despertaron la inquietud entre potenciales y crearon una tradición historiográfica que, aunque corta, aportó elementos editoriales y de contenidos que ayudaron a la inteligibilidad de publicaciones posteriores. A ello se suma cierta experiencia en materia de publicaciones populares; cuando se indica *populares*, no se pretende restringir la noción, más bien se quiere hacer referencia a publicaciones hechas para la mayoría, lo que obligaba a los escritores a hacerlas lo suficientemente rigurosas para lectores expertos, maestros, políticos y escritores, pero también debían ser comprensibles para los niños y los grupos sociales menos familiarizados con la lectura, y más con la oralidad.

El pequeño ascenso de la escolarización y la urgencia de textos idóneos para la enseñanza motivaron a los impresores a producir libros que suplieran esa demanda⁴⁸. Con el concurso de escritores dispuestos a escribir para la mayoría, los impresores se lanzaron a mejorar

45 Roger Chartier, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa* (Barcelona: Gedisa, 2003 [1995]).

46 Carmen Elisa Acosta Peñaloza, *Lectura y nación. Novelas por entregas en Colombia, 1840-1880* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009).

47 José Antonio de Plaza, *Compendio de la historia*, 3.

48 En los censos, la alfabetización no estaba incluida. Este ítem puede verse a través de los datos de las escuelas primarias. Según los datos de 1851, había 19.627 alumnos matriculados en escuelas primarias, 587 en colegios provinciales y 798 en colegios nacionales, ver: *Informe del Secretario de Estado del despacho de Gobierno de la Nueva Granada al Congreso constitucional de 1851* (Bogotá: Imprenta del Neogranadino, 1851), 69, en BLAA, SLRM, *Miscelánea* 1409, Pieza 4. En 1853, la Nueva Granada tenía una población total de 2.243.730; 21.997 habitantes estaban matriculados en escuelas primarias, 670 en los tres Colegios Nacionales y 856 en los colegios provinciales, al respecto: *Informe del Secretario de Estado del despacho de Gobierno de la Nueva Granada al Congreso Constitucional de 1853* (Bogotá: Imprenta del Neogranadino, 1853), cuadros número 2, 3, 5, en BNC, SDSO, *Pineda* 498, Pieza 2. Según datos de 1875, el país (entonces Estados Unidos de Colombia) tenía una población de 2.916.703 habitantes, 1.845 escuelas y 83.626 estudiantes, en comparación con las 1.133 escuelas y los 291.222 estudiantes reportados en el censo de 1847; véase: *Anuario estadístico de los Estados Unidos de Colombia* (Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1875), 78-79, en BNC, SDSO, Fondo *Quijano* 229, Pieza 8.

las condiciones técnicas de los establecimientos tipográficos y garantizar mayores tirajes⁴⁹. Impresores, escritores y cajistas trabajaron colectivamente para dar a esos libros rúbricas específicas: reducción del tamaño y del volumen; encuadernaciones rústicas que favorecían la manipulación y disminuían el precio; la organización de los contenidos en capítulos divididos en lecciones, a su vez subdivididas en párrafos numerados; la elaboración de cuestionarios que esquematizaban los capítulos; la inclusión de referentes didácticos como cuadros, tablas e índices; la distribución del texto en el libro y la forma misma de la narración, se constituyeron en propiedades reconocibles de los libros populares que como tales se promocionaban en el mercado emergente. El mundo económico no puede desligarse del editorial, las reimpressiones, adaptaciones y correcciones de libros populares muestran que la demanda imponía un ritmo de publicación a las imprentas.

Los escritores pudieron ver en esas publicaciones una oportunidad para lograr réditos políticos y sociales, y poner sus conocimientos al servicio de la causa nacional. Las ganancias económicas pudieron ser pocas, como lo notifica un escritor, al afirmar: “entre nosotros no hay premios ni estímulos de ninguna clase para los que se consagran a esta especie de trabajos”⁵⁰, pero podía alcanzarse renombre de escritor y nombradía política y cultural a través de libros que por su precio y por los destinatarios podían venderse más fácilmente. “El mercado editorial” se gestionaba sobre demandas y públicos; al definirse el campo de la educación pública con su corolario de textos, las imprentas enfrentaron el reto agilizando la adaptación, corrección, traducción, composición, etcétera, de textos con los que “los empresarios de esta imprenta han creído prestar un servicio a la educación pública [...]”⁵¹.

Con el *Compendio* de José Antonio de Plaza se dio apertura a una escritura histórica resuelta a divulgar el conocimiento del pasado entre las mayorías, pretensión democrática e institucionalizada que ponía la Historia al servicio de la razón, la educación popular y la civilización. El método de De Plaza ratificaba la necesidad de “hacer más agradable la historia, y al mismo tiempo fructosa a la juventud granadina”⁵², siguiendo una narración sintética de los hechos “en acápite numerados”, que conjuraba el cansancio, “el hastío y largo aprendizaje de voluminosos testos”⁵³, lectores que encontraron en aquéllos un nuevo campo de interés.

49 La Constitución de 1853 dio al poder ejecutivo la concesión de privilegios para la producción literaria y las invenciones útiles, aplicables a la industria. Según informe del Secretario de Gobierno y Guerra, se habían concedido ocho privilegios para obras literarias, entre ellas: *Elementos de gramática* por Florentino González, *Akimen-Zaque o la conquista de Tunja* por José Manuel Marroquín. Afirmaba el Secretario de Gobierno: “os he mencionado dichas obras i sus autores porque deben causaros positiva satisfacción saber, por medio de hechos prácticos, que en la Nueva Granada no se descuida el estudio de las ciencias, las artes que los que están consagrados a él se empeñan en transmitir a otros conocimientos, en difundir las luces i que nuestra patria llegue al alto grado de cultura y civilización a que esta llamada”, *Informe que el secretario de Estado del despacho de Gobierno y Guerra de la Confederación Granadina dirije al congreso de 1859* (Bogotá: Imprenta de Francisco Torres Amaya, 1859), 16, en BLAA, SLRM, *Miscelánea* 1568, Pieza 15.

50 Nepomuceno Calas Quintero, *Elementos de cronología ordenados por Nepomuceno Calas Quintero* (Socorro: Imprenta de Cancino, 1867), IV, en BLAA, SLRM, *Miscelánea* 541.

51 José de Urcullu, *Catecismo de Gramática Castellana por Don José de Urcullu, aumentada con la ortografía i prosodia, para el uso de la juventud* (Bogotá: Imprenta de Francisco Torres Amaya, 1852), Advertencia 1, en BNC, SDSO, *Pineda* 48, Pieza 4.

52 José Antonio de Plaza, *Compendio de historia*, 3.

53 José Antonio de Plaza, *Compendio de historia*, 3.

4. Memoria y compendio

En la década de 1850 se publicaron “extensas” producciones históricas que comprendían una visión más global del pasado de la Nueva Granada. Se trataba del libro del general Joaquín Acosta, *Compendio histórico del descubrimiento y la colonización de la Nueva Granada en el siglo desimosexto*, y de *Memorias para la historia de la Nueva Granada desde su descubrimiento hasta el 20 de julio de 1810* de José Antonio de Plaza; *Apuntamientos para la historia política y social de la Nueva Granada* de José María Samper, y la segunda edición de la *Historia de la Revolución de Colombia* de José Manuel Restrepo, en 1858. Estos cuatro libros establecieron una visión global de la historia de Colombia que comprendió antecedentes prehispánicos, Descubrimiento y Conquista, Independencia y República. Ésa será la convención temporal que organiza cronológica y factualmente la historia de Colombia desde la década de 1850.

Al inicio de 1850, el abogado José Antonio de Plaza tenía listos dos libros de historia de la Nueva Granada: el primero, *Memorias para la Historia de la Nueva Granada*, extenso y erudito, y el segundo, *Compendio histórico de la Nueva Granada para el uso de las escuelas y colegios de la República*, en tono catequístico, sentencioso y de edición sencilla, era una síntesis de sus *Memorias*. Ambos textos presentan horizontes historiográficos y editoriales que ayudan a delimitar públicos, contenidos y forma de presentación de los mismos. Por eso, mientras que en las *Memorias* las meditaciones y reflexiones son un elemento fundamental en la narración, en el *Compendio* las preguntas y la elaboración de los párrafos son el modo a través del cual se garantizan la impartición y la memorización de los contenidos.

La participación de De Plaza como abogado defensor de antiguos próceres de la Independencia le sirvió para organizar históricamente su defensa, y lo llevó a consultar documentos y escribir textos jurídicos con horizonte histórico, algunos de los cuales llegaron a las imprentas. En 1841 había sido publicada por la imprenta de Cualla *La defensa del antiguo soldado de la Independencia José Vicente Vanegas*, alzado en armas en la rebelión de las provincias del Norte. En su acalorada y erudita defensa, el abogado De Plaza realizó ante el tribunal de apelaciones una exhaustiva narración de los hechos, procurando exaltar el pasado patriótico de Vanegas como argumento central para la absolución y elevar su nombre al panteón de los héroes de la patria: “Mi defendido Sr. Exmo., fue uno de los próceres de aquel alzamiento, sus constantes i útiles servicios, tendré lugar de patentizarlos aquí, porque creo de mi deber referirlos, pues que ellos pueden contribuir poderosamente á ausiliar los medios de defensa que me propongo a emplear con sucesos”⁵⁴.

Con *Memorias para la Historia de la Nueva Granada*⁵⁵, publicado en 1850, el abogado De Plaza buscaba suplir la ignorancia de la “juventud granadina de la historia de su propio suelo”⁵⁶, e ignorantes también de ella los extranjeros que “solo la conocen por fabulosas tradiciones y mentidas relaciones”; su experiencia como abogado litigante en las causas de antiguos próceres de la Inde-

54 José Antonio de Plaza, *Defensa del ex-coronel Vicente Vanegas, pronunciada ante la tribuna de apelaciones de este Distrito por José Antonio Plaza, en el juicio criminal promovido á consecuencia de la rebelión que principio en las provincias del Norte, desde setiembre de 1840* (Bogotá: Imprenta de Cualla, 1841), 6-7, en BNC, SDO, Fondo Vergara 12.

55 José Antonio de Plaza, *Memorias para la Historia de la Nueva Granada desde su descubrimiento hasta el 20 de julio de 1810* (Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino, por Ramón González, 1850), en BNC, SDO, Arciniegas 10576.

56 José Antonio de Plaza, *Memorias para la historia de la Nueva Granada*, 1.

pendencia fue útil en la consecución y organización de los datos. De Plaza emprendió la tarea de revisar “muchos fárragos y ojear una infinidad de documentos” para encontrar en ellos la verdad de los hechos, ordenándolos sistemáticamente; revisó los documentos diseminados en los archivos y recurrió a las “tradiciones orales que cuidadosamente hemos conservado en nuestra memoria”⁵⁷.

La *Memoria*, para el siglo XIX, definía no sólo el arte de la recordación, también los modos particulares de escritura y de presentación física de los contenidos. La retórica incluía la *Memoria* entre las obras didácticas, y ella se ocupaba, como se veía atrás, de las disertaciones y el estudio a fondo de los asuntos. Las *Memorias* escritas por José Antonio de Plaza expresan la doble acepción del término: la de un libro que se ocupaba a fondo del estudio de la historia de la Nueva Granada, según las reglas de la verdad y de la fidelidad de los hechos narrados, así como de la elegancia estilística, sin dejar de lado la participación del autor en algunos de los hechos referidos. Se habla pues de un libro voluminoso, lleno de reflexiones sobre los acontecimientos, cuyo público estaba en condiciones de comprender y estudiar el texto razonadamente.

En síntesis, asuntos como el coleccionismo, la donación de documentos a la Biblioteca Nacional⁵⁸, la escritura de libros de historia más organizados y sistemáticos, la inquietud por preservar arrumes documentales de la destrucción y la impresión de manuscritos de la Colonia evidencian la aparición de una cierta conciencia histórica, como también de la formalización de una Historia del país, cuya expresión estatal fue la creación de programas de enseñanza histórica en instituciones educativas y la intervención del Estado en la elaboración de una versión común de los acontecimientos considerados vitales para la formación cívica y patriótica. En la ya mencionada reseña que hizo Emiro Kastos del libro de José Antonio de Plaza, se refería así a la formación histórica: “si para los hombres que de literatos y de publicistas hacen profesión, son indispensables, los estudios históricos para todo individuo que a sentar plaza de medianamente civilizado tenga pretensión”⁵⁹. Escribir libros de historia era un imperativo que buscaba sembrar el amor por el pasado, y un ejercicio que suponía la prestación de un servicio a la causa de la patria.

El abogado De Plaza ya había compuesto una publicación de carácter popular: en 1838 elaboró un *Almanaque y guía de forasteros*, que, junto a las fechas, incluía una guía completa de los funcionarios públicos y de las distintas dependencias que componían el Estado en aquellos años⁶⁰. J. A. de Plaza también publicó en 1851 un pequeño texto de estadística de uso escolar⁶¹, y en 1852, la traducción del francés de *Historia de los montañeses* de Alfonso Esquirós (1812-1876), en cuyo prólogo los editores reclamaban buenos libros de historia, “a la luz de la filosofía y del derecho”, que permitieran una mirada alterna a la monárquica, que había dominado el conocimiento sobre la Revolución Francesa⁶². Pero, además, la creación de la imprenta de *El Neogranadino* y las mejores

57 José Antonio de Plaza, *Memorias para la historia de la Nueva Granada*, 1.

58 Sobre coleccionismo, véase: Alba Patricia Cardona Zuluaga, “La Colección Pineda: acopiar gacetas, conservar el pasado y divulgar sus glorias”, *Historia del Caribe* 8: 22 (2013): 105-132.

59 Emiro Kastos, “Memorias para la Historia”, 62.

60 *Almanaque nacional, ó, guía de forasteros de la Nueva Granada para el año MDCCCXXXVIII* (Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, 1838), en BNC, SDO, *Pineda* 50, Pieza 5.

61 José Antonio de Plaza, *Lecciones de estadística, o texto de enseñanza para la clase de esta ciencia en el Colejio Nacional de Bogotá* (Bogotá: Imprenta de Morales y Compañía, 1851), en BNC, SDO, *Pineda* 13, Pieza 5.

62 Alfonso Esquirós, *Historia de los montañeses*, trad. José Antonio de Plaza (Bogotá: Imprenta de Echavarría Hermanos, 1855), Prólogo, en BNC, SDO, *Pineda* 510, Pieza 1.

condiciones técnicas de impresión auspiciadas por la llegada de Manuel Ancízar y los hermanos Echeverría, venidos de Venezuela, contribuyeron desde 1848 (año en el que empezó a publicarse el periódico *El Neogranadino*) a la ampliación del mundo del impreso en la Nueva Granada y de las posibilidades editoriales de los escritores⁶³.

Conclusión

El libro al que llamó el señor José Antonio de Plaza *Compendio para la historia de la Nueva Granada desde antes de su descubrimiento hasta el 17 de noviembre de 1831* hizo parte de una práctica que empezaba a dibujarse en el país: la de la escritura de textos destinados a la enseñanza, que, para el caso de la formación cívica y política, contaba con importantes antecedentes en educación cívica, gramática, agrimensura, derecho y formación religiosa, entre otros⁶⁴.

En los albores de la Independencia había libros destinados a la divulgación de sus principios políticos, y, posteriormente, de los constitucionales de la República de Colombia. En 1814, el clérigo y patriota Juan Fernández de Sotomayor y Picón (1777-1849) publicó un catecismo de instrucción popular que resumía los principios de la Independencia de América⁶⁵; para enseñar al pueblo sus derechos, buscaba apoyo y compromiso para la causa emancipadora ante la reconquista⁶⁶. Diez años después, el abogado José Antonio Grau Machado (1784-1849) publicó un catecismo político, “medio más fácil y oportuno”, arreglado a la Constitución de 1821⁶⁷, con la meta de instruir a la juventud en los principios fundamentales de las instituciones políticas. Según J. A. Grau, el catecismo se había hecho “a la vista los catecismos de otras naciones”; más que un escrito de su autoría, era la síntesis de escritos similares; explicaba Grau: “he tomado literalmente de ellos las máximas análogas a mi intento, reduciéndose mi trabajo a sólo arreglar las materias que comprende”⁶⁸.

Existía en el país una tradición en la divulgación de saberes a través de formas didácticas, que combinaban la oralidad de enseñanza, los modos de popularizar conocimientos generalizados con la imprenta y adaptados a las necesidades de los recién creados sistemas escolares modernos. Estas presentaciones abreviadas vinculaban —además de los mecanismos propios del aprendi-

63 Gilberto Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política*, 167.

64 Véase: Joaquín Lorenzo Villanueva, *Catecismo de Moral* (Bogotá: Nicolás Gómez, 1845), en BNC, SDO, Pineda 128; Lorenzo María Lleras, *Catecismo de Agrimensura apropiado al uso de los granadinos* (Popayán: Imprenta de la Universidad por G. Morales, 1834); *Catecismo de los fundamentos de la fe para la instrucción de la juventud. Tomado de la obra que con este título publicó el Sr. Aymé, Canónigo de la Abadía de Arrás* (Bogotá: Imprenta de Salazar por V. Lozada, 1840), en BNC, SDO, Pineda 126, Pieza 3; Justo Arosemena, *Principios de moral política redactados en un catecismo i varios artículos sueltos* (Bogotá: Imprenta de Cualla, 1849), en BNC, SDO, Pineda 131.

65 Juan Fernández de Sotomayor y Picón, *Catecismo, o, instrucción pública* (Bogotá: Editorial Kelly, 1976). También publicó un pequeño libro de gramática: *Elementos de gramática latina. Redactados para la juventud que se educa en el colegio mayor de Nuestra Señora de El Rosario* (Bogotá: Editor J. A. Cualla, 1830), en BNC, SDO, Quijano 426.

66 Catalina Muñoz Rojas, “Una aproximación a la historia de la lectura en la Nueva Granada. El caso de Juan Fernández de Sotomayor”, *Historia Crítica* 22 (2001): 105-130.

67 José Grau, *Catecismo político arreglado a la constitución de la República de Colombia de 30 de agosto de 1821. Para el uso de las escuelas de las primeras letras del Departamento de Orinoco. Impreso por orden del supremo gobierno para el uso de las escuelas de Colombia* (Bogotá: Imprenta de la República por N. Lora, 1824), en BNC, SDO, Pineda 711, Pieza 10.

68 José Grau, *Catecismo político arreglado a la constitución*, 3.

zaje memorístico legado del Mundo Antiguo y de influencia religiosa— modelos editoriales bajo los cuales se había concebido la presentación de un saber, una doctrina o una ciencia. Nociones como *compendio*, *catecismo*, *tratado*, *discurso*, *memoria*, entre otros, no definían sólo el nombre de un determinado libro, sino que encerraban en su semántica una concepción de la verdad, del saber, un principio de divulgación y una forma concreta de llevarlos al público. Estas formas de presentar, condensar, resumir y divulgar un saber permiten comprender los modos en los cuales una sociedad formaliza los conocimientos, define contenidos, instituye concepciones de verdad y detalla culturalmente usos y prácticas.

Los nombres dados por el abogado José Antonio de Plaza a sus libros de Historia estaban en correlación con los formatos, los contenidos y los públicos a los cuales iban dirigidos. Mientras que en las *Memorias para la historia de la Nueva Granada* se formalizaba una escritura histórica más reflexiva y documentada, el tono sentencioso del *Compendio* armonizaba con la intención de inculcar la pasión por la patria en formación a través de la narración de las glorias del pasado. Estos dos modos de escribir la historia se correspondían claramente con la definición que se daba del *estudio* como “la lectura atenta, metódica y repetida de un libro o escrito, para grabar su contenido en la memoria”⁶⁹, que podía ser de dos maneras: literal y razonada. La primera se explicaba como la memorización de lo leído, “con las mismas palabras que se halla escrito”⁷⁰, método que generalmente se aplicaba a la enseñanza elemental. La lectura razonada era el medio por el cual “descubre el entendimiento la sustancia de lo escrito, y la encomienda a la memoria, sin cuidarse del orden y estructura material de las palabras y sentencias con que se ha explicado el autor”⁷¹.

Un libro de divulgación estaba organizado para facilitar la memorización a través de estrategias editoriales como la numeración de párrafos, las preguntas al iniciar o al finalizar cada capítulo, el recuento de los hechos en párrafos muy cortos que generalmente omitían los procesos o las narraciones demasiado elaboradas que dificultaran su aprendizaje. En las obras del tipo de las de José Manuel Restrepo, Joaquín Acosta, y las *Memorias* de José Antonio de Plaza (que también cumplían una función divulgativa, aunque menos masiva), el público para el que estaban escritas, por condiciones sociales, intelectuales y académicas, estaba en condiciones de razonar, comprobar, criticar y reflexionar sobre la naturaleza de sus contenidos.

Aunque el estudio y divulgación de la historia del pasado nacional eran una necesidad de la que hablaban intelectuales, políticos, militares, periodistas y publicistas, aún no se había incorporado como programa académico en los planes escolares, pese a que se imponía el gusto por coleccionar documentos y antigüedades, se extendía la pasión bibliófila y se enfatizaba en la necesidad de escribir libros de historia que sirvieran para la formación de la juventud y el avance de la civilización. A pesar de que no hacía parte de los planes de estudio, la historia estaba presente en los discursos, prácticas y rituales cotidianos como las fiestas públicas, las conmemoraciones, el teatro y la poesía patriótica, medios de circulación de los relatos históricos y de formación cívica y ciudadana.

El proceso empezó a consolidarse en los años cincuenta del siglo XIX; en esta década convergieron varios sucesos importantes para la historiografía de nuestro país: se formalizó la Colección Pineda como una depósito de documentos en los que se conservaban las huellas del pasado

69 Pedro Herrera Espada, *Introducción al estudio de la literatura. Dedicado a las clases de retórica, arte poética y oratoria* (Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, 1848), en BNC, SDSA, *Pineda* 133, Pieza 7.

70 Pedro Herrera Espada, *Introducción al estudio*, 4.

71 Pedro Herrera Espada, *Introducción al estudio*, 4.

nacional; se completó temporalmente la historia nacional; José Manuel Restrepo había escrito la atinente a la Independencia (1827); Acosta, la del Descubrimiento y la Conquista hasta el siglo XVI (1849); De Plaza, en las *Memorias* (1850), amplió la temporalidad hasta los albores de la declaración de la Independencia, y en el *Compendio* (1850) llevó su narración hasta el 17 de noviembre de 1831, fecha de disolución de la República de Colombia (que por convención historiográfica se ha llamado la Gran Colombia).

La narrativa histórica de carácter escolar precisó de la consolidación de una escritura monumental con la función de narrar la historia del origen y formación de la República, del establecimiento de las fuentes utilizadas, de las convenciones temporales que enmarcaban los acontecimientos, de la valoración positiva y negativa de los personajes. Hizo suyos los estereotipos dramáticos que encarnaban los vicios y virtudes, la justicia o crueldad con la que se definían los acontecimientos, así como los paradigmas morales y políticos que por su medio se defendían y se divulgaban. Las obras de uso escolar partían de los cánones históricos establecidos a partir de Restrepo, De Plaza y Acosta y, posteriormente, de José Manuel Groot, con la *Historia Civil y Eclesiástica*. Más que producir nuevos conocimientos, su función fue difundir las versiones ya establecidas, ayudar a memorizar los eventos del pasado para movilizar la pasión por la patria y por sus héroes, para difundir un relato común sobre el origen de la República y para promover la formación nacional sobre la idea de un relato y una representación común encarnada en sus libros.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos:

1. Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA), Bogotá-Colombia. Sala de Libros Raros y Manuscritos (SLRM), Fondo *Miscelánea*.
2. Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Bogotá-Colombia. Sala Daniel Samper Ortega (SDSO), Fondos: *Suarez, Cuervo, Pineda, Quijano, Vergara*.

Periódicos:

3. *El Neogranadino*. Bogotá, 1851.
4. *Papel Periódico Ilustrado*. Bogotá, 1887.

Documentación primaria impresa:

5. Acevedo, Pedro Neira. *Introducción y discurso preliminar a la historia de Colombia*. Bogotá: Imprenta de Echavarría Hermanos, 1857.
6. Acosta, Joaquín. *Compendio histórico del descubrimiento y la colonización de la Nueva Granada en el siglo décimo sexto*. París: Imprenta de Beau, 1848.
7. *Almanaque nacional, ó, guía de forasteros de la Nueva Granada para el año MDCCCXXXVIII*. Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, 1838.
8. *Anuario estadístico de los Estados Unidos de Colombia*. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1875.
9. Arosemena, Justo. *Principios de moral política redactados en un catecismo i varios artículos sueltos*. Bogotá: Imprenta de Cualla, 1849.

10. Calas Quintero, Nepomuceno. *Elementos de cronología ordenados por Nepomuceno Calas Quintero*. Socorro: Imprenta de Cancino, 1867.
11. *Catecismo de los fundamentos de la fe para la instrucción de la juventud*. Bogotá: Imprenta de Salazar por V. Lozada, 1840.
12. Espada, Pedro Herrera. *Introducción al estudio de la literatura. Dedicado a las clases de retórica, arte poética y oratoria*. Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, 1848.
13. Esquirós, Alfonso. *Historia de los montañeses*, traducido por José Antonio de Plaza. Bogotá: Imprenta de Echavarría Hermanos, 1855.
14. Fleury, Claudio. *Catecismo histórico del Señor Abad Claudio Fleury, traducido al castellano, y corregido de orden de la Real Junta Superior de Inspección de Escuelas del Reino y mandado a usar en todas ellas*. Madrid: Imprenta Real, 1838.
15. Fleury, Claudio. *Catecismo histórico del Señor Abad Claudio Fleury. Traducido al castellano y nuevamente corregido con las licencias necesarias*. Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, 1844.
16. González, Florentino. *Elementos de ciencia administrativa; comprende el bosquejo de un sistema de administración pública para un Estado republicano*. Bogotá: Imprenta de Cualla, 1840.
17. Grau, José. *Catecismo político arreglado a la constitución de la República de Colombia de 30 de agosto de 1821. Para el uso de las escuelas de las primeras letras del Departamento de Orinoco. Impreso por orden del supremo gobierno para el uso de las escuelas de Colombia*. Bogotá: Imprenta de la República por N. Lora, 1824.
18. *Informe del secretario de Estado del despacho de Gobierno de la Nueva Granada al Congreso Constitucional de 1853*. Bogotá: Imprenta del Neogranadino, 1853.
19. *Informe del secretario del Estado del despacho de Gobierno de Nueva Granada al Congreso Constitucional de 1854*. Bogotá: Imprenta del Neogranadino, 1854.
20. Lleras, Lorenzo María. *Catecismo de Agrimensura apropiado al uso de los granadinos*. Popayán: Imprenta de la Universidad por G. Morales, 1834.
21. Plaza, José Antonio de. *Compendio de la historia de la Nueva Granada desde antes de su descubrimiento hasta el 17 de noviembre de 1831. Para el uso de los colegios nacionales i particulares de la República, i adoptado como texto de enseñanza por la Dirección general de instrucción pública*. Bogotá: Imprenta del Neogranadino, 1850.
22. Plaza, José Antonio de. *Defensa del ex-coronel Vicente Vanegas, pronunciada ante la tribuna de apelaciones de este Distrito por José Antonio Plaza, en el juicio criminal promovido á consecuencia de la rebelión que principio en las provincias del Norte, desde setiembre de 1840*. Bogotá: Imprenta de Cualla, 1841.
23. Plaza, José Antonio de. *Lecciones de estadística o testo de enseñanza para esta clase de ciencia en el Colegio Nacional de Bogotá*. Bogotá: Imprenta de Morales y Compañía, 1851.
24. Plaza, José Antonio de. *Memorias para la Historia de la Nueva Granada desde su descubrimiento hasta el 20 de julio de 1810*. Bogotá: Imprenta del Neogranadino, 1850.
25. Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución de la República de Colombia*. París: Librería Americana, 1827.
26. Samper, José María. *Apuntamientos para la historia política y social de la Nueva Granada desde 1810 i especialmente de la administración del 7 de marzo*. Bogotá: Imprenta del Neogranadino, 1853.
27. Soto, Francisco. *Memoria para la historia de la legislatura en Colombia en 1827*. Bogotá: Biblioteca Popular Colombiana, 1894.
28. Sotomayor y Picón, Juan Fernández de. *Catecismo, o, instrucción pública*. Bogotá: Editorial Kelly, 1976.

29. Sotomayor y Picón, Juan Fernández de. *Elementos de gramática latina. Redactados para la juventud que se educa en el colegio mayor de Nuestra Señora de El Rosario*. Bogotá: Editor J. A. Cualla, 1830.
30. Urcullu, José de. *Catecismo de Gramática Castellana por Don José de Urcullu, aumentada con la ortografía i prosodia, para el uso de la juventud*. Bogotá: Imprenta de Francisco Torres Amaya, 1852.
31. Villanueva, Joaquín Lorenzo. *Catecismo de Moral*. Bogotá: Nicolás Gómez, 1845.

Fuentes secundarias

32. Acosta Peñaloza, Carmen Elisa. *Lectura y nación. Novelas por entregas en Colombia, 1840-1880*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009.
33. Aguilera, Miguel. *La enseñanza de la historia en Colombia*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1951.
34. Annino, Antonio y Rafael Rojas. *La independencia. Los libros de la patria*. México: FCE, 2008.
35. Cardona Zuluaga, Alba Patricia. "Educar ciudadanos y formar patriotas: libros de Historia Patria para crear consensos y traspasar luchas partidistas, Colombia 1850-1886". *Araucaria* 15: 30 (2013): 63-81.
36. Cardona Zuluaga, Alba Patricia. "La Colección Pineda: acopiar gacetas, conservar el pasado y divulgar sus glorias". *Historia del Caribe* 8: 22 (2013): 105-132.
37. Chartier, Roger y Jean Hébrard. Prólogo a *Alfabetismo, escritura y sociedad*, de Armando Petrucci. Barcelona: Gedisa, 1999, 11-21.
38. Chartier, Roger. "¿Qué es un libro?". En *¿Qué es un texto?*, editado por Roger Chartier. Madrid: Círculo de Bellas Artes, 2006, 8-35.
39. Chartier, Roger. *Cultura escrita, literatura e historia. Coacciones transgredidas y libertades restringidas. Conversaciones de Roger Chartier*. México: FCE, 2006.
40. Chartier, Roger. *El presente del pasado: escritura de la historia, historia de lo escrito*. México: Iberoamericana, 2005.
41. Chartier, Roger. *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa*. Barcelona: Gedisa, 2003 [1995].
42. Chartier, Roger. *Forms and Meanings: Texts, Performances and Audiences from Codex to Computer*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 1995.
43. Chartier, Roger. *Inscribir y borrar. Cultura escrita y literatura (Siglos XVI a XVIII)*. Buenos Aires: Katz, 2006 [1996].
44. Chartier, Roger. *Pluma de ganso, libro de letras, ojo viajero*. México: Iberoamericana, 2005.
45. Eco, Umberto. *Lector in fabula. La cooperación interpretativa en el texto narrativo*. Barcelona: Lumen, 1993.
46. Fish, Stanley. *Is There a Text in This Class? The Authority of Interpretative Communities*. Cambridge: Harvard University Press, 1980.
47. Goody, Jack y Ian Watt. "Las consecuencias de la cultura escrita". En *Cultura escrita en las sociedades tradicionales*, compilado por Jack Goody y Ian Watt. Barcelona: Gedisa, 2006 [1996], 39-82.
48. Havelock, Erick. *Prefacio a Platón*. Madrid: Visor, 1994.
49. Hawlbachs, Maurice. *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos, 2004.
50. Iggers, Georg. *La ciencia histórica en el siglo XX. Las tendencias actuales: una visión panorámica y crítica del debate internacional*. Barcelona: Idea, 1998.
51. Koselleck, Reinhart. *historia/Historia*. Madrid: Trotta, 2005.

52. Laslett, Peter. *El Segundo tratado sobre el Gobierno Civil: un ensayo concerniente al verdadero origen, alcance y finalidad del Gobierno Civil*. Madrid: Tecnos, 2004.
53. Loaiza Cano, Gilberto. "El Neogranadino y la organización de las hegemonías". En *Manuel Ancízar y su época. Biografía de un político hispanoamericano del siglo XIX*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2004, 157-186.
54. Loaiza Cano, Gilberto. *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación. Colombia 1820-1886*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011.
55. Mackenzie, Donald F. *Bibliografía y sociología de los textos*. Madrid: Akal, 2005 [1999].
56. Muñoz Rojas, Catalina. "Una aproximación a la historia de la lectura en la Nueva Granada. El caso de Juan Fernández de Sotomayor". *Historia Crítica* 22 (2001): 105-130.
57. Obregón, Diana. *Sociedades científicas en Colombia. La invención de una tradición 1859-1936*. Bogotá: Banco de la República, 1992.
58. Otero Muñoz, Gustavo. Prólogo a *Editoriales del Neo-granadino*, de Manuel Ancízar. Bogotá: Editorial Minerva, 1936.
59. Petrucci, Armando. *La ciencia de la escritura: primera lección de paleografía I*. Buenos Aires: FCE, 2002.
60. Pocock, John. *El momento maquiavélico: el pensamiento político y la tradición republicana atlántica*. Madrid: Tecnos, 2002.
61. Quijada, Mónica. "¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano del siglo XIX". En *Inventando la nación Iberoamericana, siglo XIX*, editado por François Xavier Guerra y Antonio Annino. México: FCE, 2003, 287-315.
62. Ricoeur, Paul. *La memoria, la historia, el olvido*. México: FCE, 2004.
63. Ricoeur, Paul. *Tiempo y narración I, II, III*. México: Siglo XXI 1999 [1985].
64. Silva, Renán. "El sermón como forma de comunicación y como estrategia de movilización. Nuevo Reino de Granada a principios del siglo XVII". *Revista Sociedad y Economía* 1 (2001): 103-130.
65. Skinner, Quentin. "The Ideological Context of Hobbes's Political Thought". *The Historical Journal* 9: 3 (1966): 286-317.
66. Skinner, Quentin. *Los orígenes del pensamiento político moderno*, tomo 1 y tomo 2. México: FCE, 1993.
67. Skinner, Quentin. *Reason and Rhetoric in the Philosophy of Hobbes*. Cambridge: Cambridge University Press, 1996. DOI: [dx.doi.org/10.1017/S0018246X66000014](https://doi.org/10.1017/S0018246X66000014).



Patricia Cardona

Profesora Asociada de la Universidad EAFIT (Colombia). Historiadora y Magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín y Doctora en Historia de la Universidad de los Andes (Colombia). Miembro del grupo de investigación *Estudios sobre Política y Lenguaje* (Categoría A1 en Colciencias). Entre sus últimas publicaciones se encuentran el libro *Y la historia se hizo libro* (Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2013) y los artículos "Educar ciudadanos y formar patriotas. Libros de Historia Patria para crear consensos y traspasar luchas partidistas", *Araucaria* 30: 18 (2013): 63-81; y "La Colección Pineda: acopiar gacetas, conservar el pasado y divulgar sus glorias", *Historia del Caribe* 8: 22 (2013): 105-129. azuluaga@eafit.edu.co